

MUNICIPIO DE PROGRESO
LEGISLATURA 2015-2020
Acta N° 020
Res. 79/2017

Progreso, 21 de julio de 2017

VISTO: Que de acuerdo al Plan Quinquenal presentado ante la OPP, se hace necesario presentar un Avance de Gestión correspondiente al Semestre Enero-Junio 2017.

CONSIDERANDO: Que el mismo surge en base a documentación y registros existentes en este Municipio, en cumplimiento a los objetivos planificados oportunamente

CONSIDERANDO: Que se hace necesario refrendar los formularios que surgen en la página de la OPP , detallado uno a uno los Proyectos convenidos, expresando su grado de avance y monto ejecutado de acuerdo a lo presupuestado en cada uno de ellos; debiendo realizar el presente acto administrativo al respecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; **EL MUNICIPIO DE PROGRESO**

RESUELVE:

1) Aprobar la totalidad de los formularios que conforman el “Informe de Avance de Gestión Semestral a Junio 2017” presentado por este Municipio , refrendando los mismos como acto de conformidad.

2) Remitir el presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación .



JAVIER PETROCELLI
Alcalde



PABLO OLIVERA
Concejal



MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal



MARIA MOSEGUI
Concejal